

la sala de subasta, segunda planta, ala sur del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

8. *Fianza provisional*: No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. *Forma de pago*: Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas*: D-3, f), I-7, e).

Para aquellas empresas no españolas de países integrados en las comunidades europeas que no estén clasificadas se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta*: Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación*: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 23 de mayo de 1995.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaría general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—33.360.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de los proyectos: «Línea Tarragona-Barcelona. Tramo Tarragona-San Vicente de Calders. Electrificación», y «Línea Tarragona-Barcelona. Tramo Tarragona-San Vicente de Calders. Instalaciones de seguridad y comunicaciones» (9530310).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación*: Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid).

2. *Forma de adjudicación*: Concurso, artículo 8.º del Decreto 1005/1974.

3. *Lugar de ejecución*:

a) Tarragona-Barcelona.
b) Descripción: Contrato de asistencia técnica antes indicado.

4. *Plazo de ejecución de las obras*: El plazo será de catorce meses.

5. *Exhibición de documentos*:

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Apoyo de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, hasta el día 22 de junio de 1995, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 61.565.840 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones*: Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 4 de julio de 1995, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 22 de julio de 1995, a las diez treinta horas, en la sala de subasta, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

8. *Fianza provisional*: No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. *Forma de pago*: Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas*: Grupo I, subgrupo 2, categoría c); para aquellas empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta*: Tres meses, desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación*: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 23 de mayo de 1995.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaría general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—33.358.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de las obras del proyecto de «Bloqueo automático banalizado del trayecto Casetas-Zaragoza» (9510300).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación*: Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid).

2. *Forma de adjudicación*: Concurso artículo 113.3 del RCE.

3. *Lugar de ejecución*:

a) Zaragoza.
b) Descripción: Obras del proyecto arriba indicada.

4. *Plazo de ejecución de las obras*: El plazo será de veinticuatro meses.

5. *Exhibición de documentos*:

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de pro-

posiciones en el Grupo de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 22 de junio de 1995, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 2.400.894.404 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones*: Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 4 de julio de 1995 en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 20 de julio de 1995 a las diez treinta horas en la sala de subasta, segunda planta, ala sur del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

8. *Fianza provisional*: No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. *Forma de pago*: Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas*: D-3, categoría f).

Para aquellas empresas no españolas de países integrados en las comunidades europeas que no estén clasificadas se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta*: Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación*: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 23 de mayo de 1995.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaría general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—33.361.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de «Línea Tarragona-Barcelona. Tramo Tarragona-San Vicente de Calders. Electrificación» (9510230).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación*: Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid).

2. *Forma de adjudicación*: Concurso artículo 113.3 del RCE.

3. *Lugar de ejecución*:

a) Tarragona.
b) Descripción: Ejecución de la obra arriba indicada.